



MUNICIPALIDAD  
DE SAN MARTIN  
DE PORRES  
ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 30 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 30 de Noviembre del año en curso a través del cual el Abg. **ALEX RONAL AMES BARRÓN**, presenta su renuncia al cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2018/MDSMP, de fecha 04 de Enero del 2018, se designó al Abg. **ALEX RONAL AMES BARRÓN**, en el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha la renuncia presentada por el Abg. **ALEX RONAL AMES BARRÓN**, en el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 038-2018/MDSMP, de fecha 04 de Enero del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER**, al Abg. **ALEX RONAL AMES BARRÓN** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
  
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio  
ALCALDE

Cc  
Alcaldía  
GM  
GAF  
SGRH  
Legajos  
Interesado

